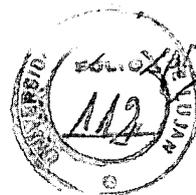




Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 5700 LUJAN (Bs. As.)



CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 740/84

LUJAN, 22 DIC 1986

VISTO: La propuesta de implementación del Régimen de Equivalencias presentado por la Coordinación de la Carrera de Administración;

El Régimen de Equivalencias aprobado por Resolución - R.N.N° 148/85, ratificado por Resolución C.S.P.N° - - 043/85; y

CONSIDERANDO: Que existe dictamen favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos de este Consejo Superior; Lo tratado y resuelto por este Cuerpo en su sesión del 4 de diciembre de 1986;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- COMPLEMENTAR el Régimen de Equivalencias para los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Administración, aprobado por Resolución C.S.P. N° 043/85, con el cuadro obrante como anexo - de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.S.N° 199-86

Handwritten initials and a box containing the number 14.

Handwritten signature and a circular stamp.

Handwritten signature and a rectangular stamp.

ES COPIA

Handwritten signature and the text: JEFA DE DEPARTAMENTO GENERAL



113

ANEXO DE LA RESOLUCION C.S.N° 193-86

Plan 1973/74	Plan 1975	Plan 1984	Plan 1986
1.- Gobierno y Administración o Instituciones del Derecho I.	1.- Derecho Público.	1.- Derecho Público.	1.- Derecho II.
2.- Derecho Privado.	2.- Derecho Privado.	2.- Derecho Privado y Sociedades.	2.- Derecho I.
3.- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Más	3.- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Más	No se dictó.	3.- Derecho III.
4.- Sociedades.	4.- Sociedades.	No se dictó.	

U.N.L.U.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

[Signature]
 Lic. JOSÉ LUIS MORENO
 PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

ES COPIA